

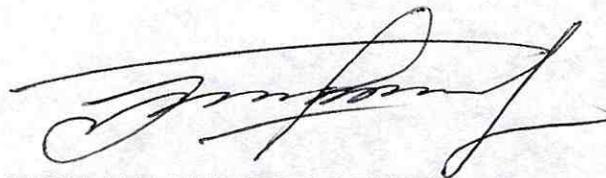
**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 111**

El Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Con el fin de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones de la administración pública, la legalidad de los actos administrativos y el derecho a la defensa, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que establece “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (5) día, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente el retiro del aviso, se permite hacer una relación de comunicaciones devueltas por la empresa de mensajería así:*

DESTINATARIO	RADICADO ENTRADA Y/O EVENTO	RADICADO DE SALIDA	FECHA RADICADO DE SALIDA	CAUSAL
FABIAN ANDRES VALLEJO	2022ER6478	2023EE5349	29-03-2023	Mensaje no entregado
FABIAN ANDRES VALLEJO	2023ER5742	2023EE5032	24-03-2023	Mensaje no entregado
ROSAURA NUMPACA VARGAS	2023ER4766	2023EE4912	23-03-2023	Dirección no existe
VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	2023ER7178	2023EE7051	24-04-2023	Mensaje no entregado
FABIAN ANDRES VALLEJO	N/A	2023EE6365	13-04-2023	Mensaje no entregado

Las respuestas relacionadas estarán a disposición en la Oficina Jurídica de esta entidad.

Esta NOTIFICACIÓN POR AVISO se fijará en la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de cinco (05) días hábiles hoy **08 - MAYO DE 2023** siendo las 7:00 a.m. De igual manera será publicado en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en el siguiente enlace <https://www.idiger.gov.co/avisos-de-notificacion>



**JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES**  
JEFE OFICINA JURÍDICA

Proyectó: Luz Nidia Yañez Caicedo- Contratista G